

**NACIONES UNIDAS**  
**CONSEJO**  
**DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/13291  
2 mayo 1979  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

---

**CARTA DE FECHA 2 DE MAYO DE 1979 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL PRESIDENTE DEL COMITE PARA EL  
EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO**

Considero que es mi deber, en mi calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, expresar mi profunda preocupación ante la decisión adoptada recientemente por el Gobierno de Israel de autorizar la creación de dos nuevos asentamientos en los territorios árabes ocupados con desprecio de la opinión pública internacional en general. El hecho de que se haya anunciado esta decisión algunas semanas después de la adopción por el Consejo de Seguridad de la resolución 446 (1979), en la que se pide a Israel que se abstenga de seguir tales políticas, es una prueba flagrante de la intransigencia y el cinismo que Israel demuestra respecto de la opinión pública internacional y del concepto de los derechos humanos fundamentales.

Esta decisión es totalmente incompatible con las recomendaciones del Comité que la Asamblea General ha aprobado en muchas oportunidades. Además, infringe el Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, las resoluciones del Consejo de Seguridad 237 (1967), de 14 de junio de 1967, y 252 (1968), de 21 de mayo de 1968, las declaraciones hechas por el Presidente del Consejo de Seguridad en nombre de éste en las sesiones 1922a., de 26 de mayo de 1976, y 1969a., de 11 de noviembre de 1976, así como las resoluciones 32/5 y 33/133 de la Asamblea General, de 28 de octubre de 1977 y 19 de diciembre de 1978, respectivamente.

Una iniciativa de esta naturaleza carece necesariamente de todo valor jurídico y no hace sino agravar la tensión que impera en la región y comprometer los esfuerzos realizados para promover una solución justa y duradera en el Oriente Medio.

Las declaraciones atribuidas a los ministros del Gobierno de Israel confirman que Israel se propone perseverar en su política de creación de nuevos asentamientos con total desprecio de la práctica y del derecho internacional mundial. Una de esas declaraciones, atribuida al Sr. Ariel Sharon, Ministro de Agricultura, indica que en los próximos tres años se establecerán en la Ribera Occidental 27.000 familias de colonos, y es tanto más inquietante por cuanto se ha sabido al mismo tiempo que el Sr. Ariel Sharon ha de participar en las negociaciones relativas a la autonomía de Palestina en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. Una declaración de esta naturaleza sólo puede desacreditar a Israel respecto de esas negociaciones.

S/13291  
Español  
Página 2

Le agradeceré que se sirva hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Médoune FALL  
Presidente del Comité para el  
ejercicio de los derechos  
inalienables del pueblo palestino

